

Bogotá 31 enero de 2025

Señores: Rama Judicial

Asunto: Acción De Tutela Por Vulneración De Derechos Fundamentales

Yo, **INGRID YUSELLY SAPUY MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1000595181**, en calidad de solicitante de la convocatoria realizada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), me permito presentar la siguiente acción de tutela en contra de la decisión del INPEC que me declara “No Apta” para el empleo de Dragoneante, Código 4114 y Grado 11, por los siguientes motivos:

Hechos

1. Discriminación por estatura: Mido 1.50 cm, lo que ha sido considerado un motivo para no ser apta, vulnerando mi derecho a la igualdad y a no ser discriminada.
2. Tatuaje visible: La evaluación médica realizada por **ZONAMEDICA IPS** indica que tengo un tatuaje en la parte del cuello izquierdo y en la zona infraclavicular, el cual según su criterio es visible. Sin embargo, considero que este tatuaje no es visible al usar ropa adecuada.
3. Resultados médicos: Los exámenes médicos realizados demuestran que gozo de buena salud física y psicológica, lo que contradice la decisión del INPEC.
4. Notificación: He sido notificada sobre la convocatoria a través del correo institucional del INPEC: ghumana@inpec.gov.co

Derechos vulnerados

- Derecho a la igualdad (Art. 13 de la Constitución Política de Colombia).
- Derecho al trabajo (Art. 25 de la Constitución Política de Colombia).
- Derecho a la dignidad humana (Art. 1 de la Constitución Política de Colombia).

Petición

Por lo anterior, solicito al juez que:

1. Se tutelen mis derechos fundamentales a la igualdad, al trabajo y a la dignidad humana.
2. Se ordene al INPEC revisar mi situación de manera justa y equitativa, considerando los resultados médicos y la no visibilidad del tatuaje.
3. Se me permita participar en el proceso de selección sin ser discriminada por mi estatura o por el tatuaje.

Pruebas

1. Resultados médicos de ZONAMEDICA IPS.
2. Fotografías que evidencian la no visibilidad del tatuaje.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

INGRID 

INGRID YUSELLY SAPUY MARTINEZ

CC.: 1000595181 de Bello "Antioquia"

Celular: 3242263413

Correo: im2771571@gmail.com